

Pere Sampol i Mas, senador por las Illes Balears en representación del Bloc per Mallorca, PSM-Verds, presenta la **siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita**:

Según informaciones publicadas, la Delegación del Gobierno en Balears lleva desde 2007 sin tramitar ni una sola sanción administrativa por tenencia de drogas en la vía pública, ya que las sustancias intervenidas no son analizadas en los laboratorios del área de Sanidad. Fuentes de la Policía y la Guardia Civil se habrían quejado reiteradamente de esta situación, que se ha traducido en una caída en picado del número de aprehensiones de droga a consumidores. Según estas fuentes, los laboratorios de la Delegación de Sanidad llevan desde 2007 sin tramitar los más de 40.000 expedientes que la Policía y la Guardia Civil le han dirigido en estos años. Y el expediente prescribe si no se tramita en el plazo de un año. La Unión de Oficiales (UO) de la Guardia Civil cifró el verano pasado en un mínimo de 15 millones de euros la cantidad que la Administración había dejado de ingresar por las sanciones no tramitadas.

En el año 2006, cuando el laboratorio de la delegación de Sanidad llevaba al día estos análisis, se realizaron unas 22.000 incautaciones de droga. Hay que tener en cuenta que el número de grandes aprehensiones, que conducen a un juicio penal, es muy reducido. La gran mayoría de esta cifra la componen las pequeñas intervenciones a consumidores en lugares públicos, que deberían ser sancionadas con multas. En los años siguientes, cuando se empezaron a quedar estas sustancias sin analizar, se produjo ya un abrupto descenso. Según los datos extraídos de la propia Delegación el Gobierno, en 2007 se realizaron en Balears 12.741 incautaciones. En 2008 fueron 14.364, para bajar en 2009 a 10.260.

Pero en el año 2010, la cifra total de intervenciones será todavía muy inferior. Fuentes policiales calcularon entre un 30 y un 40 por ciento el descenso de actas de incautación abiertas respecto el año anterior. Sin embargo, las cifras que maneja la UO, recogían 1.800 intervenciones durante la primera mitad del año. De seguir así la tendencia, el descenso en el número superaría el 60 por ciento. Desde Delegación del Gobierno se negaron a dar la cifra exacta de intervenciones realizadas este año excusándose en unas supuestas instrucciones del ministerio del Interior, pese a que en los años anteriores siempre se habían facilitado estos datos.

¿Qué razones han provocado esta radical disminución de los análisis en expedientes por tenencia de drogas en la Delegación de Sanidad de las Illes Balears?

¿Qué medidas tomará el Gobierno para subsanar las deficiencias producidas en los expedientes sancionadores por tenencia de drogas?